

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 1 de 6

DEPENDENCIA: Desarrollo Económico

1. Descripción de la necesidad¹:

La pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto a nivel mundial, afectando a todos los sectores económicos. De igual forma el comportamiento de los consumidores ha sufrido un cambio apresurado, motivado en el cierre de las industrias y negocios; todo esto produjo un cambio en las empresas y emprendimientos hacia el Ecommerce y hacia la disrupción en términos de aceleración de algunas de las tendencias de las que ya se había hablado en los últimos tiempos.

Esta nueva realidad económica y social que ha traído la pandemia, ha llevado a los empresarios a implementar diversas estrategias de mercadeo con el fin de sostener sus negocios, en este sentido el municipio de Envigado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene la necesidad de brindar estrategias de mercadeo con el fin de que los empresarios puedan proporcionar a sus negocios un enfoque y una dirección mediante la identificación de esas nuevas oportunidades y así adaptarse a los cambios, de igual forma es importante establecer acciones como la participación en diferentes ferias y eventos donde los empresarios tienen la oportunidad de exhibir, promocionar y comercializar sus productos o servicios y de igual forma se genera la realización de alianzas comerciales o contactos con los diferentes actores de la cadena productiva.

Teniendo en cuenta el estudio de la vocación económica del municipio de Envigado realizado en el 2017, por la Universidad Eafit, existe una baja productividad en la base empresarial posiblemente causada por debilidad en los procesos de comercialización debilidad que en parte se puede contrarrestar con capacitación y asesoría técnica del profesional de mercadeo. Las ferias comerciales y empresariales permiten que las unidades productivas amplíen los contactos comerciales, reduzcan los temas de intermediación, realicen transferencia de conocimiento, de modelos de producción y de tecnologías e innovación.

Por ello la importancia del fortalecimiento empresarial está fundamentada bajo la percepción de un apoyo de instituciones externas y particularmente de la administración pública, en las cuatro áreas funcionales: mercadeo y comercialización, producción y operaciones, financiera y contable y gestión del talento humano.

Adicionalmente la Secretaría de Desarrollo Económico también busca potenciar el sector de la económica cultural y creativa como apuesta central y estratégica del municipio, todo esto con el fin de atraer mayor inversión y de esta forma lograr visibilizar dichas industrias Envigadeñas en el mundo, de igual forma se tiene como meta la implementación de un plan de trabajo para ADN " Valle de la Innovación", delimitado por la Secretaría de Desarrollo Económico en articulación con el Departamento administrativo de Planeación, por medio del Decreto N°551 de 2020, *"Por medio del cual se delimita el Área de Desarrollo Naranja (ADN) Valle de la Innovación del municipio de Envigado, se imparten lineamientos para su implementación y organización y se dictan otras disposiciones"*.

Es conveniente y oportuna la necesidad el presente proceso de contratación, con el fin de dar cumplimiento a las metas esperadas que señalan el Plan de desarrollo "Juntos sumamos por Envigado para la vigencia del 2020 al 2023, en su línea programática No. 4 Desarrollo Económico con Competitividad sistémica, emprendimiento, trabajo decente, turismo y nueva ruralidad, bajo el programa 6.4.3: Distrito naranja, industrias creativas, culturales y de la innovación. 6.4.3.1 Proyecto:

¹ Aquí se debe describir la carencia o debilidad que pretende satisfacer la administración con ésta contratación que no puede ser satisfecha con el personal de plana de la Entidad, así como qué ha sucedido en los últimos años en el municipio respecto al presente proceso contractual (diagnóstico) y que se necesita para mejorar esa situación (Conveniencia y oportunidad).

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 2 de 6

Apoyo a empresas que generen conocimiento y realicen transferencia tecnológica e innovación, teniéndose este tema como una apuesta fundamental de los territorios, dada la relevancia que han adquirido en las últimas décadas las industrias culturales y creativas, debido a su gran potencial como foco de múltiples intervenciones de política pública. Para concretar los diversos proyectos de este Programa se deberán realizar diversas acciones estratégicas con entidades públicas, privadas y descentralizadas.

Es por el anterior que se requiere contar con la prestación de los servicios profesionales de un profesional en mercadeo que pueda brindar con conocimientos técnicos apoyo a empresarios y emprendedores en asesorías y fortalecimiento en generación de estrategias y/o herramientas de mercadeo y el apoyo en el desarrollo e implementación de la agenda para el ADN.

2. **Objeto²:** Prestación de servicios profesionales para apoyar las estrategias de mercadeo de los empresarios y emprendedores; así como apoyar los programas y proyectos para el fortalecimiento de las industrias, culturales, creativas y de la innovación.

3. **Modalidad contractual:** Contratación directa, Prestación de Servicios profesionales, Persona natural.

4. **Datos del proyecto:**

- Indicador de producto Plan de Desarrollo y meta para esa vigencia: 4.1.3.1.1. Empresas del sector creativo y cultural apoyadas, meta: 13
- Nombre y número del proyecto de Enviproject: #564 "Implementación y viabilización del distrito naranja para generar escenarios de transferencia de conocimiento que impacten a la comunidad en sus distintos niveles y en las zonas identificadas en el territorio, promoviendo el asentamiento de actividades económicas de industria de bases creativas, culturales y circulares, del Municipio de Envigado"
- Nombre y número de actividad (es) relacionada (s): # 1 Apoyo a empresas que generen conocimiento y realicen transferencia tecnológica e innovación.
- Insumos ó códigos UNSPSC de cada actividad y su valor:

93151507 Procedimientos o servicios administrativos; \$42.755.050
- CÓDIGO BPIN (Para proyectos de inversión): 2021052660118

5. **Presupuesto estimado del contrato³:**

Valor estimado: Para esta contratación se cuenta con la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES SETESIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA PESOS M/L (\$ 42.755.050), IVA INCLUIDO.** Respaldo en el CDP N° XXXXXXXX expedido por la Secretaría de Hacienda para la vigencia 2021.

- Para la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión el valor económico del contrato se determina según la Circular expedida por la Alcaldía Municipal -

² El objeto se debe construir teniendo en cuenta: verbo, a quién va dirigido, a través de, puntualizar el alcance a desarrollar con la ejecución del contrato.
³ En caso de contar con vigencias futuras señalar el Acuerdo Municipal y determinar si es una vigencia futura ordinaria o excepcional. (Ley 1483 de 2011 señala las excepcionales). Podrá estar sujeto a modificaciones, según el plazo y alcance de la contratación.

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 3 de 6

Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional para la vigencia del año correspondiente. En caso de que los honorarios superen dicha circular, se deberá allegar un oficio con la debida justificación y el valor, firmada por el señor Alcalde con el Vº Bº del Secretario de Despacho y el jefe de la Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional.

- Rubro presupuestal: 232020200800000000350202083114173000010020564

Tipo de proyecto: Inversión ☒ Funcionamiento ☐

6. Forma de pago:

El municipio de Envigado, pagará al contratista el valor del presente contrato de acuerdo al PAC, (Plan Anual de Caja) en diez (10) cuotas de la siguiente manera: En diez (10) cuotas iguales mensuales cada una por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/L (\$4.275.505). Lo anterior, de conformidad con la Circular No.0000000 de Enero de 2021 expedida por la Secretaría de Hacienda y Dirección Financiera y Contable referente a las fecha de cierres contables, vigencia 2021; previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales), previa presentación de su informe de gestión mensual y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor.⁴

7. Plazo de ejecución⁵: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será TRESCIENTOS CUATRO (304) DÍAS y en todo caso no podrá superar el 15 de diciembre de la correspondiente vigencia fiscal.

La fecha de inicio de contrato para persona natural se fijará teniendo en cuenta que haya sido expedido el Registro de Disponibilidad Presupuestal (RDP) y la Afiliación a la ARL⁶.

8. Ubicación⁷: La ejecución del contrato se realizará en el municipio de Envigado, Secretaría de Desarrollo Económico, ubicada en la Calle. 37 Sur # 45 B-27 Biblioteca Pública y Parque Cultural Débora Arango.

9. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA (los certificados que acrediten estos aspectos deberán ser adjuntados a la presente solicitud por BPMS)

Personal requerido

Se requiere para la ejecución de este contrato una persona natural que cumpla con los requisitos que a continuación se señalan:

Requisitos de idoneidad:

⁴ La forma de pago podrá modificarse teniendo en cuenta la necesidad de la unidad ejecutora.

⁵ El plazo en el SECOP II no puede establecerse al mismo tiempo en meses y días, ejemplo 10,5 meses, si se presente este último caso, se deberá señalar el plazo en días calendario. El plazo no puede superar el 15 de diciembre, a menos que se tenga autorización de la Secretaría de Hacienda o cuando se trate de una vigencia futura.

⁶ Para los contratistas clasificados en alto riesgo (4-5) se deberá tener en cuenta que la afiliación puede ser hasta 20 días después de enviada la solicitud. Para los contratistas clasificados en riesgos 1, 2 y 3, el trámite de la afiliación a la ARL será de dos (2) días siguientes a la fecha de solicitud por parte del responsable del rol jurídico, salvo aquellos que se afilien a una Aseguradora de Riesgos Laborales diferente a SURA ya que requieren que la documentación se entregue de manera física, en este evento el trámite será de cinco (5) días siguientes a su solicitud. Se debe tener en cuenta que la fecha estimada de inicio de los contratistas debe coincidir con la fecha de afiliación a la ARL, porque de lo contrario pueden generarse reportes ante la UGPP.

⁷ Indicar en qué lugares exactos se realizará la intervención o se llevará a cabo el objeto contractual, en el caso donde aplique.

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 4 de 6

Para persona natural:

Se requiere que el proponente sea profesional en Mercadeo (Anexar copia del diploma o acta de grado y Tarjeta Profesional.)

Nota 1: Deben determinarse los requisitos de idoneidad adicionales dependiendo del objeto y necesidades de la entidad.

Nota 2: Para el caso de procesos de contratación directa por la causal NO pluralidad de oferentes incluir la justificación técnica de la unidad ejecutora respecto del porqué debe realizarse a través de este tipo de proceso.

Requisitos de experiencia:

Para persona natural:

Opción 1:

El proponente acredita una experiencia superior a un (1) año en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya: asesorías o acompañamiento en estrategias de promoción y comercialización de productos o servicios para emprendedores o empresarios (Anexar certificaciones de los contratos)

Nota 1: Artículo 9, Decreto 019 de 2012, establece la prohibición de exigir documentos que reposan en la entidad, ante la cual se está tramitando la respectiva actuación.

Nota 2: Artículo 229, Decreto 019 de 2012. "Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditadas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia profesional se computará a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior."

Se exceptúan de esta condición las profesiones relacionadas con el sistema de seguridad social en salud en las cuales la experiencia profesional se computará a partir de la inscripción o registro profesional.

Se debe verificar las profesiones que requieran registro, matrícula o tarjeta profesional para el cómputo de la experiencia.

Nota: La unidad ejecutora deberá validar el cumplimiento de este requisito para la ejecución del contrato.

10. REQUISITOS LEGALES (los cuales deberán ser adjuntados a la presente solicitud por BPMS según sea el caso)

Requisitos legales persona natural

- Certificado de inexistencia de personal de planta (firmado por el Alcalde y el Jefe de Oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional)
- RUT (Resolución 139 de noviembre 21 de 2012- DIAN) para contratistas nuevos o si el RUT ha sufrido alguna modificación. Anexar documento

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 5 de 6

- Certificado de afiliación al sistema de Seguridad Social Integral. Informar la ARL en la que se encuentra afiliado en caso de no estar afiliado indicar a cuál ARL⁸ se pretende afiliar y Tipo de Riesgo⁹ DOS (2).
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía ampliada al 150% para contratistas nuevos.
- Formato único de hoja de vida de la Función Pública actualizado en el SIGEP y aprobado por el validador encargado en cada dependencia en esta misma plataforma, de acuerdo a los requisitos de experiencia e idoneidad determinados, con las respectivas firmas de las partes.
- Copia de la tarjeta militar o Certificación provisional, cuando aplique, que permita acreditar la situación militar del contratista (para contratistas nuevos).
- Certificado que expiden los respectivos Consejos Profesionales respecto de las sanciones disciplinarias (abogados, ingenieros, contadores, entre otros).
- Otros requisitos técnicos necesarios para el desarrollo del objeto contractual específico.
- Examen Preocupacional no mayor a 3 años de expedido (Anexar certificado contratistas nuevos o para quienes excedan el plazo estipulado)
(Tener presente inciso final art 18 decreto 723 de 2013. **Exámenes médicos ocupacionales.** “Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis [6] meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.”)
- Propuesta técnica y económica (en caso que aplique)
- Para entidades sin ánimo de lucro Certificación de la entidad territorial respectiva que ejerza la vigilancia y control de la entidad sin ánimo de lucro, con nota de vigencia y certificación de que no presenta sanciones.
- Si se trata de instituciones tecnológicas, universitarias y de educación superior, debe presentar el certificado vigente de existencia y representación legal expedido por el Ministerio de Educación Nacional.
- Los demás documentos requeridos para la verificación y cumplimiento de la idoneidad del contratista (permisos, licencias, certificaciones o autorizaciones)

11. Obligaciones específicas:

11.1 Obligaciones específicas del contratista¹⁰:

1. Apoyo en las asesorías a los empresarios que se acerquen a la Secretaría de Desarrollo Económico en temas de mercadeo.
2. Apoyo en el fortalecimiento en temas de mercadeo a unidades productivas pertenecientes al sector de la economía cultural y creativa del municipio de Envigado.
3. Apoyo en la definición de una ruta de atención, que permita tener un procedimiento interno en la atención a los empresarios en temas de mercadeo, de acuerdo a los parámetros que le sean indicados
4. Apoyar en la asesoría de estrategias de mercadeo para la participación en ferias o eventos que realice la Secretaría de Desarrollo Económico a empresas y emprendedores que lleguen a la dependencia.

⁸ La ARL a la que se pretende afiliar debe ser concertada con el contratista

⁹ El nivel del riesgo debe definirse desde la Unidad Ejecutora, según el alcance del objeto y las obligaciones específicas y conforme lo establecido en el Decreto 1607 de 2012

¹⁰ Establecer condiciones, actividades y entregables que deben ejecutarse según el alcance del objeto, describiendo qué se debe entregar, cómo, cuándo y dónde.

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 6 de 6

5. Apoyo en la planeación, ejecución y/o seguimiento de los programas y proyectos enfocados en el tema de economía cultural, creativa y de la innovación que sean liderados por la Secretaría de Desarrollo Económico.
6. Realizar como mínimo cuatro (4) gestiones o alianzas estratégicas con el sector público y/o privado que permitan generar un impacto para la promoción y el fortalecimiento de los empresarios del municipio de Envigado en temas de competitividad empresarial, dos (2) de estas deberán estar enfocadas al sector de las industrias culturales, creativa y de la innovación y realizar el respectivo seguimiento durante la vigencia del contrato.
7. Apoyar y acompañar a la Secretaría de Desarrollo Económico en las diferentes etapas de la actualización de la Política Pública de Desarrollo Económico u otras políticas, planes o proyectos de planificación territorial del Municipio de Envigado, a través de la realización de convocatorias, socialización de los estudios, planes y/o políticas a los diferentes públicos, confirmación y consulta de documentos existentes relacionados con este tema, confirmación y/o cancelación de espacios físicos, programación de la asistencia de los actores a las reuniones y coordinación de reuniones y temáticas a tratar, construcción de formatos o contenidos de los documentos técnicos de apoyo para la actualización de la política, toma de evidencias documentales y físicas y/o diligenciamiento de formatos de calidad entregados por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.
8. Prestar apoyo al programa de empresarismo en la elaboración de la etapa precontractual de los procesos que requiera la Secretaría de Desarrollo Económico (esto puede incluir: solicitud de cotizaciones, análisis del sector, gestión de documentación necesaria para llevar a cabo el contrato y/o diligenciamiento de formatos)
9. Apoyar la gestión, formulación y/o planificación de proyectos que le sean designados por el Secretario de Despacho o Director de Empleo y Productividad, con el fin de aplicar a convocatorias vigentes de orden departamental, nacional e internacional para la consecución de recursos que fortalezcan la gestión de la Secretaría de Desarrollo Económico.
10. Apoyo en las ferias y eventos que permitan la comercialización de productos y/o servicios de los empresarios y emprendedores en las que participe la Secretaría de Desarrollo Económico.
11. Apoyo en la realización de visitas empresariales a nivel local o regional para la socialización de la oferta institucional y sensibilización al sector empresarial sobre las rutas de atención diferencial e inclusión laboral de poblaciones especiales. (Víctimas del conflicto armado, discapacidad, mujer y adultos mayores).
12. Apoyar el seguimiento a los diferentes indicadores que le sean asignados durante la vigencia del contrato, a través de la presentación de informes, consolidación de la información, recolección de la información y/o entrega de información de los programas que apoye.
13. Apoyar los procesos de intermediación laboral, gestión empresarial y demás actividades de la Agencia Pública de Gestión y Colocación para el Empleo del municipio de Envigado, programa adscrito a la Secretaría de Desarrollo Económico; según designación del Secretario de Despacho o la Dirección de Empleo y Productividad
14. Apoyar la medición del impacto y el seguimiento a los programas y eventos ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de llamadas telefónicas, correos electrónicos, visitas, aplicación de encuestas, tabulación y/o análisis de datos que le sean designados por el Secretario de Despacho o Director de Empleo y Productividad.
15. Apoyar la ejecución de programas de la Secretaría de Desarrollo Económico designados por la Secretaria de Despacho o Director de Empleo y Productividad.

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 7 de 6

16. Apoyar a la Secretaría de Desarrollo Económico en los concursos que se pretendan desarrollar durante la vigencia 2021, para beneficiar empresarios y/o emprendedores del municipio de Envigado.
17. Realizar informes que le sean solicitados por la Secretaría de desarrollo económico.
18. Apoyar en la implementación de estrategias en las diferentes zonas del municipio de Envigado para la formulación de proyectos acorde a los programas que pueden ser liderados desde la Secretaría de Desarrollo Económico para su fortalecimiento a través del programa de Priorización del Presupuesto Participativo.
19. Apoyar en la planeación, ejecución y seguimiento de estrategias para el fortalecimiento de los diferentes subsectores económicos de las zonas del municipio del Envigado, entre las cuales se encuentran: Zona D (El Dorado).
20. El contratista se compromete a ingresar y tabular la información de los formatos de la Secretaria de Desarrollo Económico en el BPMS o en los sistemas de información que le sean indicados por el Secretario de Despacho o Director de Empleo y Productividad; así mismo deberá entregar una base de datos del reporte generado por el sistema de Información BPMS.
21. El Contratista se compromete a entregar anexo a los informes mensuales de gestión, las evidencias del cumplimiento de las anteriores obligaciones contractuales, que podrán consistir en fotografías, formatos de calidad de la Secretaría de Desarrollo Económico correctamente diligenciados.
22. El contratista deberá adoptar los protocolos de bioseguridad para todas las actividades relacionadas con la ejecución del presente contrato, de conformidad con la normativa vigente. Lo anterior, con el fin de minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la COVID-19.

11.2 Obligaciones específicas del municipio en caso que se tengan de carácter técnico: N/A

Determinar obligaciones del Municipio en caso que se tengan de carácter técnico

12. Riesgos

Señalar los riesgos técnicos asociados con la ejecución del contrato. Se anexa formato de matriz de riesgos.

13. Precedente contractual:

Si el presente proceso ya ha sido contratado en años anteriores por el municipio de Envigado, informar el número del contrato y aportar los estudios previos y sus anexos (en Word).

- ENV-17-09-0317-20
- ENV-17-09-0672-19

 Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO DE SOLICITUD DE ADQUISICIONES CONTRATACIÓN DIRECTA (Persona Natural y Jurídica)	Código: CC-F-199
		Versión: 03
		Página 8 de 6

14. Anexos por BPMS

- Los documentos relacionados en los numerales 9 y 10
- solicitud de CDP y CDP

Nota: Los documentos físicos generados en la etapa precontractual que deban reposar en los expedientes del proceso firmados en original, deberán ser custodiados y archivados en la unidad ejecutora solicitante. Los documentos que se generen en el Grupo de Adquisiciones serán remitidos a la unidad ejecutora para su archivo.

Acompañamiento técnico:	Stephania Mora Uribe
Supervisor:	Stephania Mora Uribe
Teléfono y correo electrónico:	Stephania.mora@envigado.gov.co 3394000 ext. 4686

Nombre Persona que elabora la solicitud:	Stephania Mora Uribe
Cargo: Profesional Universitaria	Teléfono: 3394000 ext. 4686


Firma Secretario de despacho¹¹

¹¹ Debe ser firmado, escaneado y enviado por el medio indicado